



**AYUNTAMIENTO
DE CORDOBA**

INTERVENCION GENERAL

Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923 ó 17344
Código RAEL JA01140214
Intervención.administracion@ayuncordoba.es

ASUNTO: Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la Sociedad Municipal AUCORSA para el ejercicio 2016.

Con fecha de 28 de octubre se ha remitido, a esta Intervención, propuesta de la Sociedad Municipal AUCORSA en relación al asunto referenciado, al objeto de que se emita, por este Órgano, su informe preceptivo.

Antes de analizar la documentación citada, procede advertir, por esta Intervención, que de los informes de seguimiento trimestral del Plan de Corrección de Desequilibrio aprobado por esta Entidad, se ha obtenido, en la proyección de resultados a 31 de diciembre de 2015, un resultado con un saldo deficitario de 1.498.599,10 €.

Estos resultados producirían, en aplicación de lo previsto en la Disposición Adicional Novena de la Ley 7/85 de la LBRL, la disolución de la Sociedad en el plazo máximo de los seis meses a contar desde la aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad. De no hacerlo, dicha Entidad quedará automáticamente disueltas el 1 de diciembre de 2016.

Para evitar esto, la Sociedad ha presentado propuesta de modificación del Plan de Corrección del Desequilibrio Financiero, incluyendo en dicha modificación la aprobación de una transferencia corriente por parte de este Ayuntamiento por importe de 1.500.000,00 €. Dicha transferencia, si bien supone un incremento sobre las inicialmente previstas, supondrá en la práctica llevar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en curso a la situación de equilibrio exigida por la legislación vigente.

En consecuencia, se advierte, por esta Intervención, que la aprobación del Estado de Previsión de Ingresos y Gastos que ahora se presenta estará en todo caso supeditada a la aprobación de dicha modificación y de la transferencia citada.

Dicho ésto, y sobre la documentación presentada por la Sociedad sobre su estado de previsión de ingresos y gastos se realizan por este Órgano de Control, las siguientes consideraciones:

Primero.- Normativa aplicable

La normativa aplicable en relación a este asunto se encuentra en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RD Leg 2/2004 de 05 de marzo), así como el RD 500/90.

El artículo 162 del TRLHL establece que los presupuestos generales de las EELL constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la entidad y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente (Art 2 RD 500/90).



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

INTERVENCION GENERAL

Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923 ó 17344
Código RAEL JA01140214
Intervención.administracion@ayuncordoba.es

El artículo 164 del TRLHL regula el contenido del Presupuesto General, y en su apartado primero establece que las Entidades Locales elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto en el que se integrarán:

- El presupuesto de la propia entidad.
- Los de los organismos dependientes de ésta.
- Los estados de Previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local (art 5c RD 500/90)

El artículo 166 recoge como uno de los anexos al Presupuesto General los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o partícipe mayoritario de la entidad local.

Así mismo, los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles formarán parte del estado de Consolidación del Presupuesto que se presente como anexo al Presupuesto General (artículo 166.c TRLHL y 12.b RD 500/90).

El artículo 168.3 del TRLHL establece que las sociedades mercantiles, incluso aquéllas en cuyo capital sea mayoritaria la participación de la entidad local, remitirán a ésta, antes del 15 de septiembre de cada año, sus previsiones de ingresos y gastos, así como los programas anuales de inversiones y financiación para el ejercicio siguiente (art 18.3 RD 500/90).

En la sección 2ª del RD 500/90 se recogen las normas específicas para las sociedades mercantiles, y en el artículo 113 se establece, en relación con el artículo 164.1 c) que los estados de previsión de gastos e ingresos de estas sociedades serán los de:

- a.- cuenta de explotación.
- b.- la cuenta de otros resultados.
- c.- la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d.- el presupuesto de capital.

El artículo 113 establece que dichos estados se elaborarán y presentarán de acuerdo con el Plan General de Contabilidad vigente para empresas españolas o con sus adaptaciones sectoriales. Puesto que el RD 114/2007 de 16 de noviembre aprueba un nuevo Plan General de Contabilidad, en la tercera parte, relativa a las Cuentas Anuales, se establece que éstas integrarán los siguientes documentos (todos ellos entendidos con carácter previsional):

- balance.
- cuenta de pérdidas y ganancias.



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

INTERVENCIÓN GENERAL

Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923 ó 17344
Código RAEL JA01140214
Intervención administracion@ayuncordoba.es

- estado de cambios en el patrimonio neto.
- estado de flujos de efectivo.
- memoria.

En cuanto al contenido de los Programas Anuales de Actuación, Inversiones y Financiación de las Sociedades Mercantiles, el artículo 114 del RD 500/90 establece que comprenderán:

- Estado de inversiones reales y financieras a actuar durante el ejercicio.
- Estado de las fuentes de financiación de las inversiones, con especial referencia a las aportaciones a percibir de la Entidad Local o de sus Organismos Autónomos.
- Relación de los objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar.
- Memoria de las actividades que vayan a realizarse en el ejercicio.

Segundo.- Cumplimiento del plazo y de la documentación exigida por el TRLH.

Como se ha indicado, la documentación anteriormente descrita se ha presentado con fecha 28 de octubre, después del plazo establecido por el artículo 168.3 del TRLHL (antes del 15 de septiembre de cada año).

No obstante, y si bien no se ha cumplido lo estipulado con respecto del plazo, el expediente está completo, cumpliendo con la documentación estipulada en el TRLH.

Tercero.- Contenido de la documentación aportada.

En cuanto a la incidencia de la documentación aportada en el cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria marcado por la Ley 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y el Reglamento de Desarrollo en su aplicación a las Entidades Locales (RD 1463/2007, de 2 de noviembre), el artículo 24.1, primer párrafo, del citado Reglamento dispone *"se considerará que las entidades comprendidas en el ámbito del artículo 4.2 del reglamento que se encuentran en situación de desequilibrio financiero cuando, de acuerdo con los criterios del plan de contabilidad que les resulte aplicable, incurran en pérdidas cuyo saneamiento requiera la dotación de recursos no previstos en el escenario de la estabilidad de la entidad en el artículo 4.1 a quien corresponda aportarlos"*

De la documentación aportada, se desprende una posición de equilibrio financiero por parte de la Sociedad, puesto que prevé un resultado positivo para el ejercicio 2016, siempre y cuando se cumplan las previsiones de transferencias municipales a favor de la Sociedad, cuestión ésta que esta Intervención General no podrá verificar en tanto en cuanto no le sea remitido el Presupuesto General previsto para el 2016.



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

INTERVENCION GENERAL

Capitulares, 1. 14071 - Córdoba
Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923 ó 17344
Código RAEL JA01140214
Intervencion.administracion@ayuncordoba.es

En relación a las previsiones de dicho ejercicio, se estiman mejores ingresos provenientes de las prestaciones de servicios considerando por un lado, la tendencia al alza de viajeros, y por otro, la subida de tarifas planteada para 2016. Pero los ingresos que permiten equilibrar la previsión de gastos de la Sociedad provienen del incremento de las transferencias corrientes por parte de este Ayuntamiento, que ascienden a un importe de 15.504.928,56 €.

La empresa municipal no ha conseguido finalizar con éxito el plan de corrección de desequilibrio aprobado en cumplimiento del Disposición Adicional Novena, ya citado, incumpliendo las estimaciones del mismo y no respetando, en el presente ejercicio, los límites legales de contención del gasto en materia de personal. Únicamente se consigue evitar la disolución de la entidad mediante la modificación del citado plan de corrección, que se concreta en una transferencia adicional de 1.500.000,00 €. Para el próximo ejercicio 2016, y con el objeto de equilibrar los gastos previstos con los ingresos, vuelven a incrementarse las transferencias en una cuantía adicional sobre los de este año de 650.000,00 €.

En resumen, aunque se están produciendo, en relación a los ingresos, mejoras derivadas de las obtenidas por el tráfico de viajeros, lo cierto es que los ingresos de la entidad continúan viniendo, en su mayoría, de las aportaciones realizadas por este Ayuntamiento. Se continúa, en consecuencia, con la estrecha dependencia de esta Sociedad de los recursos obtenidos a través de su entidad matriz.

Por otra parte, son las transferencias de capital realizadas por este Ayuntamiento en los ejercicios 2013 y 2014 (y la que ahora se propone, de 2.000.000,00 €, en 2016) las que en última instancia están impidiendo que su patrimonio llegue a ser inferior a la mitad del capital social.

Si bien AUCORSA, en principio, y sujeta a nueva sectorización, no tiene que consolidar su capacidad/necesidad de financiación con el resto de las entidades municipales, y sus resultados no repercuten en el perímetro de consolidación del presupuesto de este Ayuntamiento, la obtención de nuevas aportaciones municipales para su sostenimiento sí tienen su reflejo y repercuten en el propio presupuesto de este Ayuntamiento.

Por consiguiente, el progresivo incremento de las aportaciones municipales únicamente será mantenible en la medida que el déficit de la Sociedad sea asumible por este Ayuntamiento y no ponga en riesgo su propia sostenibilidad financiera. A este respecto, esta Intervención ha reiterado más de una vez, en sucesivos informes, sobre la necesidad de que sea la propia entidad la que regule los eventuales desequilibrios que se produzcan en sus ingresos y gastos. Cualquier incremento de gastos, o disminución de ingresos, deberá equilibrarse dentro de la adopción de las correspondientes medidas adicionales de reducción en otros epígrafes de gastos, que permitan su compensación,



**AYUNTAMIENTO
DE CORDOBA**

INTERVENCION GENERAL

Capitulares, 1. 14071 - Córdoba
Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923 ó 17344
Código RAEL JA01140214
Intervencion.administracion@ayuncordoba.es

al objeto de que no produzcan desviaciones en los objetivos de gastos fijados por la Sociedad y a la que ésta se ha comprometido

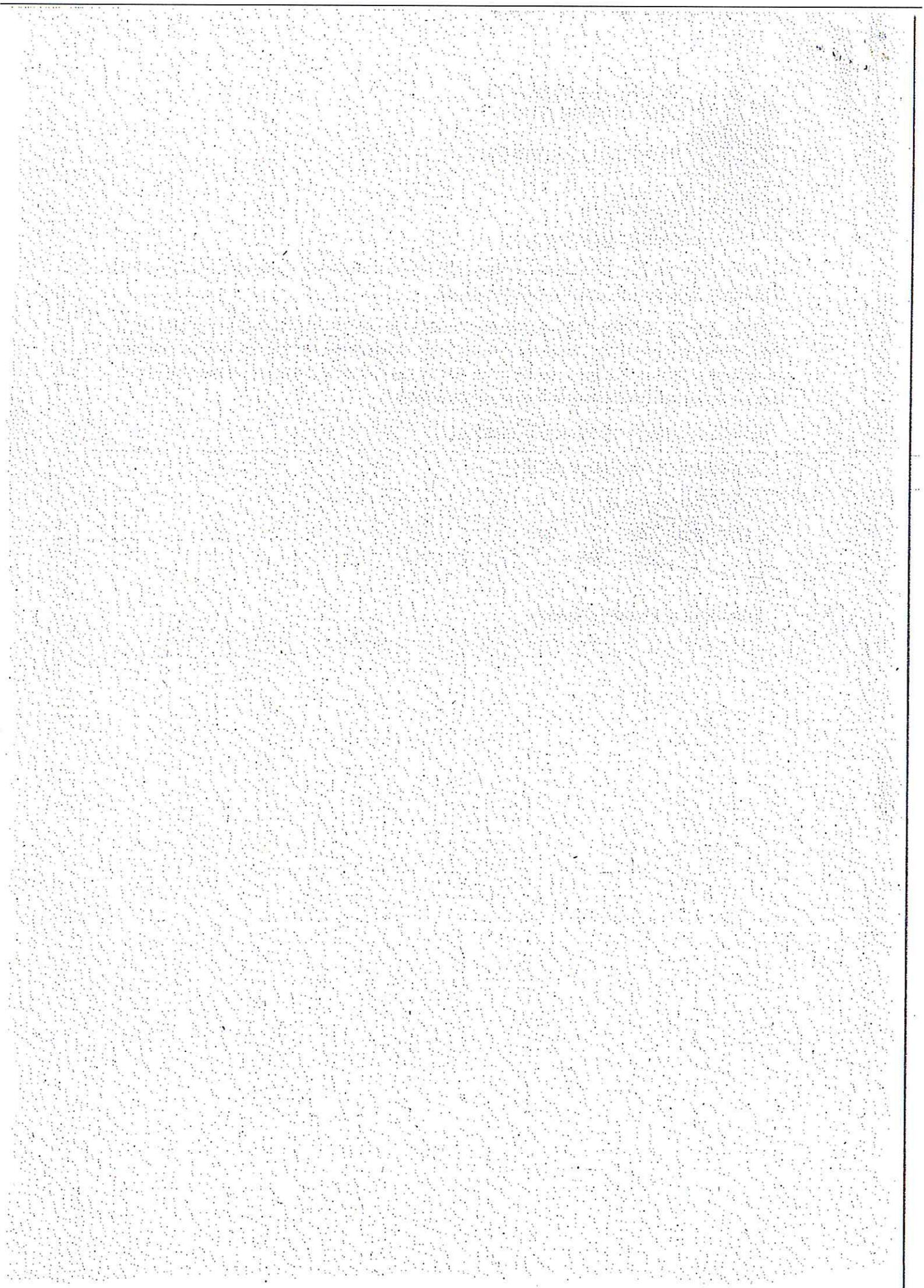
Dado que la viabilidad de la Sociedad depende de los ingresos de mercado y las transferencias que reciba, se deberá pues velar especialmente que los gastos previstos se ajusten a dichos ingresos, de manera que se garantice la viabilidad de la empresa sin recurrir a nuevas peticiones de ingresos adicionales.

Lo que se informa, a los efectos oportunos

Córdoba, 4 de noviembre de 2015

La Interventora General

Fdo: Paloma Pardo Ballesteros



PRESUPUESTO GASTOS-INGRESOS AÑO 2016

Contenido:

1. Memoria de presentación del Presupuesto de Gastos e Ingresos año 2016.
2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2016
3. Balance de Situación al 31/XII/16
4. Estado de Flujos de Efectivo al 31/XII/16
5. Estado de Cambios en el Patrimonio neto al 31/XII/16
6. Plan de Liquidez 2016
7. P.A.I.F.

Presupuesto 2016

MEMORIA DE PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS AÑO 2016

INTRODUCCIÓN

La confección del presente Presupuesto de Gastos e Ingresos así como de Liquidez del año 2016, se ha llevado a cabo considerando las premisas que a continuación se detallan:

- A efectos de análisis de ajustes de desviaciones presupuestarias producidas sobre el ejercicio 2015 que pudieran tener efecto repercutible en el año 2016, se ha utilizado el control presupuestario cerrado a 31 de Agosto de 2015.
- Para la confección del Presupuesto del año 2016 se han renegociado de forma individual cada uno de los contratos que pudieran estar referenciados al tipo del índice de precios al consumo de 2015, por lo que las cifras registradas en el mismo no dependerán de la evolución del mencionado índice, salvo para aquellos contratos menores cuya incidencia en el importe global del presupuesto 2016 apenas sea perceptible.
- Debido a que la práctica totalidad del endeudamiento de la Empresa está referenciado al índice interbancario basado en el Euríbor a tres meses y dado que la tendencia actual del mismo es bajista a medio plazo, el cálculo de los gastos financieros se ha realizado conforme al tipo referencial vigente a la fecha de la elaboración de estos presupuestos situado en el 0,154% y que consideramos no tendrá desviaciones significativas.

Con respecto a los ingresos:

- Dada la evolución de viajeros reciente así como la tendencia que se ha seguido en el año 2015, se ha considerado como criterio de prudencia el hacer una previsión de los viajeros para el año 2016 de 19.300.000.

Las tarifas para 2016 que se proponen, quedan como se describe a continuación:

- **Billete Sencillo:** Título de viaje expedido directamente por el conductor al acceder al autobús.
- **Billete Especial:** Título de viaje expedido directamente por el conductor al acceder al autobús en los servicios especiales (Feria y otros).
- **Tarifa Bono-bus ordinario:** La tarifa bono-bus se soporta en cualquiera de las tarjetas que funcionan con el criterio de monedero: permite realizar tantos viajes como permita el saldo disponible y realizar recargas del mismo. El precio indicado corresponde al viaje.

- **Tarifa Bono-bus Estudiantes:** Pueden utilizarla los estudiantes de preescolar, enseñanza primaria, secundaria obligatoria (ESO), educación especial, ciclos formativos, bachillerato y universidad. La tarjeta sobre la que se soporta funciona con el criterio de monedero, por lo que la misma admite además la aplicación de las tarifas de bono-bus normal y de servicios especiales. La tarifa estudiante se aplica los días laborables de lunes a viernes comprendidos entre el 1 de septiembre y el 30 de junio. Para los estudiantes mayores de 16 años será obligatoria la presentación del carnet de estudiante de AUCORSA o de la UCO en su caso, teniendo estos el carácter personal e intransferible.

- **Tarifa bono-bus Familia Numerosa:** Aplicable a todos los miembros que acrediten pertenecer a una familia numerosa. La tarjeta sobre la que se soporta funciona con el criterio de monedero y admite además la aplicación de las tarifas de bono-bus normal y de servicios especiales.

Dicha tarjeta es un título personal e intransferible. Se obtiene con la presentación del carnet individual que acredita al usuario como miembro de una familia numerosa, emitido por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

- **Tarifa Bono-bus Servicios Especiales:** Corresponde a los viajes realizados en los servicios de Feria y resto de Servicios Especiales que preste la empresa, sirviéndose de los soportes que funcionen bajo el criterio monedero: Tarjeta Bono-bus ordinario, Tarjeta Bono-bus estudiante y Tarjeta bono-bus Familia Numerosa.
- **Transbordo gratuito:** Aplicable con la Tarifa bono-bus Normal, Estudiante y Familia Numerosa, durante una hora y en líneas distintas.
- **Tarifa Pensionista:** Esta tarifa solo es aplicable a partir de las 9:00 horas y tiene carácter mensual y por meses naturales, permitiendo su uso de forma ilimitada durante ese periodo. La tarjeta sobre la que se soporta es personal e intransferible. Para la obtención de la Tarjeta Pensionista se deben cumplir alguna de las siguientes condiciones:
 - a) Que el pensionista viva sin cónyuge ni hijos menores de 18 años a su cargo y los ingresos máximos mensuales no sobrepasen 1,2 veces el salario mínimo interprofesional.
 - b) Que el pensionista viva con cónyuge, sin hijos menores de 18 años a su cargo, y los ingresos máximos mensuales de la unidad familiar no sobrepasen 1,9 veces el salario mínimo interprofesional.
 - c) A los pensionistas con hijos menores de 18 años a su cargo, los máximos antes estipulados les serán aumentados en un 12%.
- **Tarjeta 30 días:** La tarjeta 30 días puede ser utilizada de manera ilimitada por el usuario en un periodo de 30 días desde su activación. Tiene carácter personal e intransferible.

- **Tarjeta Joven:** La tarjeta joven puede ser utilizada por los menores de 26 años que estén en posesión del Carnet Joven de la Junta de Andalucía. Funciona de manera ilimitada en un periodo de 30 días desde su activación. Tiene carácter personal e intransferible por lo que el conductor podrá exigir la presentación del Carnet Joven de la Junta de Andalucía para permitir el acceso con la misma al autobús.
- **Tarjeta Turística 24 horas:** La tarjeta turística 24 horas puede ser utilizada de manera ilimitada por el usuario en un periodo de 24 horas desde su activación.
- **Tarjeta Turística 72 horas:** La tarjeta turística 72 horas puede ser utilizada de manera ilimitada por el usuario en un periodo de 72 horas desde su activación.

Las tarifas propuestas para el año 2016 serían las siguientes:

	2015	2016	Variación
Billete Sencillo	1,20 €	1,30 €	8,33%
Billete Especial	1,6 0€	1,60 €	-
Tarifa bono-bus ordinario	0,71 € (viaje)	0,72 € (viaje)	1,41%
Tarifa bono-bus servicios especiales	1,36 € (viaje)	1,36 € (viaje)	-
Tarifa bono-bus estudiantes	0,58 € (viaje)	0,58 € (viaje)	-
Tarifa bono-bus Familia Numerosa	0,64 € (viaje)	0,64 € (viaje)	-
Transbordo	Gratuito	Gratuito	-
Tarifa Tarjeta 30 días	33,00 €	33,00 €	-
Tarifa Tarjeta Joven	28,00 €	28,00 €	-
Tarifa Tarjeta Pensionista	1,00 €/ mes	1,00 €/ mes	-
Tarifa Tarjeta turística 24 horas	-	5,00 €	-
Tarifa Tarjeta turística 72 horas	-	10,00 €	-
VALOR MEDIA(*)			2,00%

- Operaciones de Financiación: En cuanto al endeudamiento a largo plazo el presupuesto está calculado bajo la hipótesis de que los préstamos actuales se mantienen tal como se tiene previsto en sus cuadros de amortización pactados en sus contratos de creación.

Se formaliza una operación nueva en el ejercicio:

Póliza a corto plazo con garantía personal por importe de 500.000€ cuya finalidad es hacer frente al pago a proveedores cuyo periodo de pago haya superado el máximo legal. Se estima que el tipo de interés puede situarse en torno al 1,5%-2%.

Esta póliza permitiría asegurar en fecha y forma el pago de los principales impuestos a que está sujeta la empresa, principalmente el IRPF (a abonar antes del día 20 de cada mes) y los Seguros sociales (a abonar antes del último día hábil del mes).

El retraso, aunque sea en un solo día, en el abono de alguno de estos dos conceptos, supondría un coste mínimo de unos 80.000€ en los Seguros Sociales y de entre 15.000€ y 18.000€ por el IRPF.

Asimismo, la posibilidad de disponer de capacidad para hacer frente a determinados pagos al contado y no tener que aplazar estos a 30 días desde la fecha de factura nos permitiría obtener mejores precios en algunos suministros y repuestos, siendo el más destacada el del combustible, que supone pagos de en torno a los 250.000€ a 300.000€ mensuales.

La diferencia entre realizar compras al contado de gasóleo y hacerlas a crédito ascendió a una media de 0,02465€/litro en 2015. Si la totalidad del combustible requerido en un año, en torno a los tres millones de litros, se comprara a contado supondría un ahorro próximo a los 74.000€.

- Las transferencias corrientes municipales para este año ascienden a un total de 15.504.928,56€. Dentro de ellas, se desglosan dos grandes epígrafes en función de si se trata de una Subvención municipal vinculada o no al precio de las operaciones:

- En primer lugar, se encuentra una Subvención destinada a corregir la diferencia entre los ingresos y gastos del ejercicio, que denominaremos subvención al Déficit de Explotación. Se encuentra registrada en el epígrafe de Subvenciones de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias presupuestada para el ejercicio 2016 adjunta por importe de 12.728.734,16€.
- Por otro lado, una subvención al precio de las operaciones para cubrir el menor precio de venta de determinados títulos de viaje bonificados y que se determina como diferencia entre la tarifa de equilibrio y la finalmente aplicada al cliente. Esta última partida se contabilizaría dentro del epígrafe de prestaciones de servicios de la cuenta de pérdidas y ganancias presupuestada que se adjunta por importe de 2.776.194,40€.
- Igualmente, se ha previsto por parte del Ayuntamiento una Transferencia de Capital por 2.000.000 € destinada a la adquisición de 8 autobuses estándar que permitan reducir la antigüedad de la flota actual y que redundará en una mejora de la calidad del servicio prestado así como en una reducción de los costes de mantenimiento de la empresa.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2014-2016 POR EPÍGRAFE CONTABLE

A continuación vamos a analizar la evolución de los presupuestos correspondientes al periodo 2014-2016 por partida contable:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto			Variación acumulada
		2014	2015	2016	
602	Combustibles	2.993.948€	3.048.479€	2.725.000€	(268.948€)
			1,82%	(10,61%)	(8,98%)

La principal dificultad en la estimación de esta partida se encuentra en la evolución que pueda tener el precio del combustible una vez que los kilómetros recorridos, otra de las variables de la ecuación, son más fáciles de estimar en este ejercicio una vez consolidada la nueva red de líneas. Actualmente el número de kilómetros realizados se hace en función de un dato de oferta que puede alterarse en función de variaciones fuertes sobre esta partida.

La tendencia de los últimos meses es bajista, por lo que se ha considerado que, al menos se mantendrá este escenario en el próximo año.

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto			Variación acumulada
		2014	2015	2016	
603	Repuestos y accesorios	616.187€	652.349€	774.616€	158.429€
			5,87%	18,74%	25,71%

Esta partida va en aumento debido a que los mantenimientos preventivos y correctivos de las distintas unidades deben ser más frecuentes y costosos por el mero paso del tiempo a medida que la flota va envejeciendo.

Para paliar este efecto natural se ha abordado ya en 2015 un plan de rejuvenecimiento de la flota empezando por la adquisición en el último trimestre del año de 10 nuevas unidades y siguiendo una política de renovación de la misma a razón de 8 a 10 unidades nuevas cada año durante los próximos tres ejercicios.

Uno de los impactos beneficiosos de la adquisición de vehículos nuevos en el año 2015 y siguientes es el impacto de las garantías en los ciclos de vida de los vehículos, consiguiendo que el coste sea más contenido al no hacer frente a material para repuestos durante un periodo de 3 a 4 años en los que las nuevas unidades están cubiertas por las garantías del fabricante.

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto			Variación acumulada
		2014	2015	2016	
604	Material de consumo y oficinas	28.750€	27.538€	27.538€	(1.212€)
			(4,22%)	-	(4,22%)

El importe de esta partida viene determinado por el coste de adquisición de los nuevos soportes para el sistema de monética, que, pese a que supuso una mayor inversión en el arranque del proyecto, debido a la mayor durabilidad del soporte que se va a utilizar, dicho efecto está viendo diluido en los ejercicios siguientes al tratarse de un soporte reutilizable.

No obstante, en 2016 quedarían por sustituir las tarjetas de pensionistas pertenecientes al anterior sistema que, al estar ya soportadas por tecnología sin contacto, se han podido mantener en los soportes antiguos pero que han superado ya la vida útil estimada para los mismos. Este proceso se hará de manera paulatina en los años 2016 y posteriores.

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto			Variación acumulada
		2014	2015	2016	
605	Barriadas Periféricas	1.847.975€	1.866.455€	1.885.120€	37.145€
			1,00%	1,00%	2,00%

Con los datos actuales de IPC y el contrato entre las partes, procedería una revisión por su valor mínimo, es decir, del 1%, con una estimación de recorridos equivalente a la actual. No hay previstos cambios de recorridos ni mayores dotaciones de servicio.

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto			Variación acumulada
		2014	2015	2016	
607	Trabajos realizados por otras empresas	218.589€	190.775€	223.182€	4.593€
			(12,72%)	16,99%	2,10%

El principal concepto dentro de este epígrafe es el de "Chapa y pintura". Una gran parte del impacto en esta cuenta se debe a los siniestros con culpa o sin tercero, cuyo coste debe ser asumido por AUCORSA.

Debido al impedimento de contratar nuevo personal para poder hacer frente a alguna de las reparaciones de forma interna, como pueden ser los relacionados con electrónicas, sistemas cinemáticos, reparación de válvulas y transmisiones, esta partida se ha tenido que ver incrementada en 2015 en el que se ha experimentado una desviación muy significativa sobre la cifra presupuestada para ese ejercicio.

Con la contratación de cuatro mecánicos en el último cuatrimestre de 2015 se espera volver a niveles similares a los de 2014.

Presupuesto					
Número Cuenta	Descripción	2014	2015	2016	Variación acumulada
621	Arrendamientos y cánones	15.879	13.500€	13.500€	(2.379€)
			(14,98%)	-	(14,98%)

En este epígrafe se registran principalmente los costes de la instalación de la parada de la empresa en la portada de la feria de Ntra. Sra. de la Salud.

Presupuesto					
Número Cuenta	Descripción	2014	2015	2016	Variación acumulada
622	Reparaciones y Conservación	228.411€	225.000€	246.565€	18.154€
			(1,49%)	9,58%	7,95%

En este epígrafe se registran principalmente los costes de mantenimiento del edificio e instalaciones y los contratos de mantenimiento de los equipos informáticos. El incremento para 2016 se debe a la finalización del periodo de garantía del nuevo sistema de monética, que se puso en marcha a finales del ejercicio 2013 y que concluye al final del ejercicio 2015.

Presupuesto					
Número Cuenta	Descripción	2014	2015	2016	Variación acumulada
623	Servicios de profesionales independientes	177.796€	208.944€	148.944€	(28.852€)
			17,52%	(28,72%)	(16,23%)

En este epígrafe se registran fundamentalmente las comisiones abonadas a terceros por la gestión de venta de las tarjetas monedero. Con el nuevo sistema de monética se han visto modificados los canales de venta anteriores y aunque algunos han permanecido, se han establecido también otros nuevos, nuevas formas de pago como las pasarelas telemáticas, que podrían hacer oscilar este epígrafe a la baja, aunque no se espera que sea de forma significativa. Se ha tenido en cuenta el incremento previsto de viajeros de cara a calcular el porcentaje derivado por los canales de venta.

Presupuesto					
Número Cuenta	Descripción	2014	2015	2016	Variación acumulada
625	Primas de seguros	454.159€	480.000€	924.137€	469.979€
			5,69%	92,53%	103,48%

Con fecha 31 de agosto de 2015 venció el contrato de seguro que se mantenía con Mapfre sin posibilidad de renovación debido a que se había agotado el periodo máximo de prórroga en el recogido.

A tal fin, el 8 de abril de 2015 se publicó el Concurso de seguros para el periodo comprendido entre la fecha de vencimiento y el 31 de diciembre de 2017 así como dos posibles prórrogas de un año cada una de ellas. Dicho concurso quedó desierto por ser las dos ofertas económicas

recibidas superiores al presupuesto máximo de licitación, y una de ellas no contemplar el periodo de contratación exigido en el pliego. Debido a esta circunstancia, se procedió a convocar un procedimiento de urgencia para poder tener cobertura de seguros a partir del 31 de agosto de 2015.

Finalmente, dicho procedimiento ha concluido con la adjudicación de las pólizas de seguro de la empresa a ALLIANZ, por un importe final de 924.137,22€ por la primera de las dos anualidades por la que ha sido adjudicado.

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto			Variación acumulada
		2014	2015	2016	
626	Servicios bancarios	15.500€	15.500€	15.500€	-
			-	-	-

El importe de este epígrafe es variable en función de los diferentes sistemas de pago que se empleen (transferencias, pagarés, etc.) y del coste que cada uno de ellos lleva asociado. El uso de unos u otros dependerá de las tensiones de tesorería que se produzcan en momentos puntuales.

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto			Variación acumulada
		2014	2015	2016	
627	Publicidad y propaganda	17.500€	27.000€	27.000€	9.500€
			54,29%	-	54,29%

Desde 2012 se ha mantenido esta partida en los mínimos operativos, necesarios para llevar a cabo la campaña informativa que se desarrolla principalmente con motivo de la Feria de Ntra. Sra. de la Salud y las campañas menores de imagen e información que se pudieran realizar.

En 2015 y 2016 se ha incrementado levemente la cuantía de la misma, con el objetivo doble de potenciar nuestra imagen y por otro lado, remontar y competir con mayor presencia en la Feria de Ntra. Sra. de la Salud. Tanto los servicios de aparcamiento como el servicio público de Taxi han realizado modificaciones en su presentación, mientras que AUCORSA había mantenido invariable la misma. Se plantea por tanto realizar acciones en el entorno del recinto ferial para la difusión del servicio especial de Feria los viajeros que usan nuestro servicio.

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto			Variación acumulada
		2014	2015	2016	
628	Suministros	76.150€	76.912€	77.000€	850€
			1,00%	0,12%	1,12%

En los últimos ejercicios se han llevado a cabo medidas de reducción de gasto en este epígrafe, especialmente en Electricidad, mediante la sustitución de las luminarias existentes a medida que se iban rompiendo por otras de menor consumo así como limitando las temperaturas máximas y mínimas de los equipos de frío y calor,

consiguiendo ahorros que han permitido absorber las subidas tarifarias que se han producido.

Presupuesto					
Número Cuenta	Descripción	2014	2015	2016	Variación acumulada
629	Otros servicios	358.726€	350.106€	355.500€	(3.226€)
			(2,40%)	1,54%	(0,90%)

La cantidad reflejada en este epígrafe se ha mantenido muy estable en los últimos ejercicios debido a que los contratos en él registrados, fundamentalmente limpieza y seguridad, se han mantenido en niveles muy competitivos y se han tratado de mantener no indexados al IPC o a cualquier otra índice que pudiera escapar al control de la empresa.

Presupuesto					
Número Cuenta	Descripción	2014	2015	2016	Variación acumulada
631	Tributos	32.052€	32.052€	32.052€	-
			-	-	-

Es este epígrafe se encuentran registrados los Impuestos municipales. De cara a 2016 el Ayuntamiento de Córdoba ha dispuesto una subida cero de los mismos, por lo que se mantiene la cantidad presupuestada para el año 2015.

Presupuesto					
Número Cuenta	Descripción	2014	2015	2016	Variación acumulada
64	Gastos Personal	17.825.075€	18.339.020€	18.777.113€	952.038€
			2,88%	2,39%	5,34%

Siguiendo las directrices del coordinador general de hacienda en escrito remitido el 05 de agosto de 2015 solicitando las bases para la elaboración de las líneas fundamentales del presupuesto para 2016, se ha considerado en este apartado un incremento salarial del 1% en línea con lo estipulado en el artículo 19.2 del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2016, en el título III. De los gastos de personal, en el que se recoge que en el año 2016, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 1 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2015, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

Esta cantidad la que se ha contemplado en la elaboración del presupuesto de AUCORSA para 2016, por encima de los restantes acuerdos de menor alcance a la futura Ley de Presupuestos Generales del Estado, como pueden ser los generados por la negociación colectiva.

Se recoge además el incremento registrado en 2014 y 2015 respecto al año anterior debido a la actualización de las bases de cotización a la Seguridad Social aprobadas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 y que no se pudo recoger en el presupuesto para 2014 de AUCORSA.

Presupuesto					
Número Cuenta	Descripción	2014	2015	2016	Variación acumulada
66	Gastos financieros	249.734€	213.304€ (14,59%)	176.057€ (17,56%)	(73.677€) (29,50%)

Para 2016 se ha incluido una previsión de los gastos financieros derivados de las operaciones financieras ya existentes a la fecha así como los que pudieran derivarse de la operación de compra de vehículos prevista para el último trimestre de 2015 que permitan mantener la edad media de la flota en una cifra razonable que no dispare los costes de consumo de gasóleo y mantenimiento.

Se plantea además una póliza a corto plazo para 2016 con garantía personal por importe de 500.000€ cuya finalidad sea atender a pagos puntuales de impuestos cuando existan tensiones de tesorería así como el pago de determinados suministros cuyo coste de contado sea significativamente inferior al de la adquisición con pago diferido de los mismos.

Presupuesto					
Número Cuenta	Descripción	2014	2015	2016	Variación acumulada
68	Dotación a la amortización	1.386.562	1.303.245 (6,01%)	1.438.908 10,41%	52.346€ 3,78%

El incremento en 2016 se debe al efecto de la incorporación de los 10 autobuses estándar adquiridos en 2015.

Presupuesto					
Descripción	2014	2015	2016	Variación acumulada	
TOTAL GASTOS	26.542.993€	27.070.177€ 1,99%	27.867.731€ 2,95%	1.324.738€ 4,99%	

Presupuesto					
Número Cuenta	Descripción	2014	2015	2016	Variación acumulada
705	Ingresos por prestaciones de servicios	11.389.900€	11.632.179€	11.963.113€	573.213
			2,13%	2,84%	5,03%
Presupuesto					
Número Cuenta	Descripción	2014	2015	2016	Variación acumulada
	Subvención a la explotación	11.628.734€	12.078.734€	12.728.734€	1.100.000€
	Subvenciones vinculadas al volumen del servicio	2.616.194€	2.776.194€	2.776.194€	160.000€
7XX	Ingresos procedentes del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba	14.244.928€	14.854.928€	15.504.928€	1.260.000€
			4,28%	4,38%	8,85%

Para 2016 se ha hecho una estimación de los Ingresos procedentes de prestaciones de servicios considerando dos factores, por un lado la tendencia al alza de viajeros que, aunque moderada, sigue creciendo y se ha estimado en un total de 19.300.000 viajeros para 2016 y por otro, la subida de tarifas planteada para 2016.

Presupuesto					
Número Cuenta	Descripción	2014	2015	2015	Variación acumulada
750	Otros Ingresos de Explotación	649.818€	371.844€	211.844€	(437.974€)
			(42,78%)	(43,03%)	(67,40%)

En el ejercicio 2015, además de las cifras correspondientes fijadas al contrato de publicidad exterior por importe de 211.884€, se añadieron unas modificaciones que finalmente no se han llevado a cabo, habiéndose presupuestado para el ejercicio 2016 en esta partida sólo los ingresos procedentes de la explotación de la publicidad externa de los autobuses.

Asimismo, en 2014 y 2015 se añadieron como estimación de los ingresos de este epígrafe los que se pudieran obtener de las líneas de negocio adicionales que se derivan del cambio de objeto social realizado en 2014.

Dichos ingresos no se han llegado a materializar en ninguno de los dos ejercicios en los que se presupuestaron, habiéndose desestimado su inclusión en el presupuesto para 2016.

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto			Variación acumulada
		2014	2015	2016	
775	Imputación a resultados Subvenciones de capital	263.960€	233.960€	197.988€	(65.972€)
			(11,37%)	(15,38%)	(24,99%)

En esta partida se registra la imputación a resultados de las subvenciones de capital obtenidas de las distintas Administraciones y que forman parte de su patrimonio neto. El ritmo de su imputación a la cuenta de resultados es el equivalente al de la amortización de los activos subvencionados.

Descripción	Presupuesto			Variación acumulada
	2014	2015	2016	
TOTAL INGRESOS	26.548.606€	27.092.912	27.877.873	1.329.267€
		2,05%	2,90%	5,01%

Descripción	Presupuesto			Variación acumulada
	2014	2015	2016	
RESULTADO EJERCICIO	5.613€	22.734€	10.143€	4.530€

El resumen de cada uno de los tres presupuestos anteriores se recoge en el cuadro adjunto:

N ^o Cuenta	Descripción	Presupuesto			Variación acumulada
		2014	2015	2016	
602	Combustibles	2.993.948€	3.048.479€	2.725.000€	(268.948€)
603	Repuestos y accesorios	616.187€	652.349€	774.616€	158.429€
604	Material de consumo y oficinas	28.750€	27.538€	27.538€	(1.212€)
605	Barriadas Periféricas	1.847.975€	1.866.455€	1.885.120€	37.145€
607	Trabajos realizados por otras empresas	218.589€	190.775€	223.182€	4.593€
621	Arrendamientos y cánones	15.879€	13.500€	13.500€	(2.379€)
622	Reparaciones y Conservación	228.411€	225.000€	246.565€	18.154€
623	Servicios de profesionales independientes	177.796€	208.944€	148.944€	(28.852€)
625	Primas de seguros	454.159€	480.000€	924.137€	469.979€
626	Servicios bancarios	15.500€	15.500€	15.500€	-
627	Publicidad y propaganda	17.500€	27.000€	27.000€	9.500€
628	Suministros	76.150€	76.912€	77.000€	850€
629	Otros servicios	358.726€	350.106€	355.500€	(3.226€)
631	Tributos	32.052€	32.052€	32.052€	-
64	Gastos Personal	17.825.075€	18.339.020€	18.777.113€	952.038€
66	Gastos financieros	249.734€	213.304€	176.057€	(73.677€)
68	Dotación a la amortización	1.386.562€	1.303.245€	1.438.908€	52.346€
TOTAL GASTOS		26.542.993€	27.070.179€	27.867.731€	1.324.738€
			1,99%	2,95%	4,99%
705	Ingresos por prestaciones de servicios	11.389.900€	11.632.179€	11.963.113€	573.213€
7XX	Ingresos procedentes del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba	14.244.928€	14.854.928€	15.504.928€	1.260.000€
750	Otros Ingresos de Explotación	649.818€	371.844€	211.844€	(437.944€)
775	Imputación a resultados Subvenciones de capital	263.960€	233.960€	197.988€	(65.972€)
TOTAL INGRESOS		26.548.606€	27.092.912€	27.877.873€	1.329.267€
			2,05%	2,90%	5,01%
RESULTADO EJERCICIO		5.613€	22.734€	10.143€	4.530€

ANÁLISIS FONDOS PROPIOS

En virtud de la nueva redacción que el número treinta y seis del artículo primero de la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local hace de la Disposición Adicional novena de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, cualquier entidad local de las incluidas en el artículo 3.1. de la mencionada Ley 7/1985 y que se encuentre a la entrada en vigor de la Ley 27/2013 en situación de desequilibrio financiero, dispondrá de un plazo de dos meses para aprobar un plan de corrección de dicho desequilibrio.

Si esta corrección no se cumpliera a 31 diciembre de 2014, la Entidad Local, en el plazo máximo de los seis meses siguientes a contar desde la aprobación de las cuentas anuales de la entidad dependiente, procederá a su disolución. De no hacerlo, dicha entidad quedaría automáticamente disuelta el 1 de diciembre de 2015. Ambos plazos, no obstante, se ampliarán hasta el 31 de diciembre de 2015 y el 1 de diciembre de 2016, respectivamente, cuando las entidades en desequilibrio estén prestando alguno de los servicios considerados esenciales como es el de transporte público de viajeros.

Con el fin de corregir el desequilibrio financiero derivado de la cuenta de resultados formulada por los administradores de la sociedad en Consejo de Administración celebrado el 31 de marzo de 2014 y que ascendió finalmente a 744.137 euros, con fecha 27 de febrero de 2014 el Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba aprobó el plan de corrección del desequilibrio financiero para el periodo 2014 y 2015 en que se toman las medidas necesarias de corrección del mismo.

Durante los ejercicios 2014 y 2015 se han llevado a cabo seguimientos trimestrales del mencionado plan de corrección del desequilibrio financiero para poder así adoptar las medidas oportunas para paliar el efecto de las desviaciones del mismo y que podrían llevar a que el resultado de la empresa al 31 de diciembre de 2015 fuese negativo.

A tal fin, en el Consejo de Administración celebrado por AUCORSA el 14 de septiembre de 2015 adoptó el acuerdo de modificación del plan de corrección del desequilibrio financiero 2014-2015 y su elevación al Pleno Municipal, solicitando que las transferencias corrientes del Excmo. Ayuntamiento para AUCORSA en 2015 se incrementen sobre las inicialmente aprobadas en 1.500.000€.

Según el artículo 24 del Real Decreto 1463/2007 por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las entidades locales, se considerará que las entidades comprendidas en el ámbito del artículo 4.2 del mencionado reglamento (Sociedad mercantil dependiente de una administración pública, caso de AUCORSA) se encuentran en situación de desequilibrio financiero cuando, de acuerdo con los criterios del plan de contabilidad que les resulte aplicable, incurran en pérdidas cuyo saneamiento requiera la dotación de recursos no previstos en el escenario de estabilidad de la entidad del artículo 4.1 a quien corresponda aportarlos.

Continúa el mencionado artículo diciendo que la situación de desequilibrio se deducirá tanto de los estados de previsión de gastos e ingresos, como de las cuentas anuales de la sociedad, por lo que en el caso de AUCORSA habrá que analizar conjuntamente la cuenta de pérdidas y

ganancias, el balance de situación y los restantes estados financieros que componen las cuentas anuales previstas para 2016.

Por ello, aunque el resultado al cierre de 2014 fue negativo, este efecto en el Patrimonio Neto se ve paliado por las aportaciones de capital realizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 por importe de 184.000€, 140.000€ y 140.000 euros respectivamente.

Asimismo, la previsión de cierre para el ejercicio 2015, una vez aprobada la modificación de crédito por importe de un millón y medio mencionada anteriormente, es positivo en unos 1.500€, no afectando, por tanto, negativamente a los fondos propios.

Asimismo, como se explica en el apartado de inversiones, en el presupuesto municipal para 2016 se incluye una partida por importe de dos millones de euros para la adquisición de autobuses nuevos, lo que redundará favorablemente en el equilibrio patrimonial de la empresa.

Dado lo anterior, el patrimonio neto de la empresa no llega al cierre de los ejercicios 2015 y 2016 a ser inferior a la mitad del capital social, no quedando, por tanto, incluido dentro de una de las causas de disolución del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Las cifras presupuestadas de patrimonio neto comparativas al cierre de ambos ejercicios son las siguientes:

	2015	2016
Patrimonio Neto	3.110.195	4.922.550
Fondos propios	2.106.983	4.117.126
Capital Social	4.530.075	4.530.075
Reservas	2.220.866	4.220.866
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(4.645.359)	(4.645.359)
Remanente	-	1.401
Resultado del ejercicio	1.401	10.143
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.003.412	805.424

SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO

La situación actual del endeudamiento de AUCORSA es perfectamente asumible dentro de su plan de liquidez, habiéndose hecho frente a la amortización de los vencimientos de los préstamos vigentes al cierre del ejercicio 2014 conforme al calendario de estos.

La situación de los Pasivos por Préstamos concedidos a AUCORSA al cierre de los ejercicios 2014 y 2015 es la que se refleja en el cuadro adjunto:

	2014	Proyección a 31/12/2015	Proyección a 31/12/2016
Largo Plazo	2.800.537	4.220.702	3.508.524
Corto Plazo	838.539	913.763	712.178
Total Deudas con Entidades de Crédito	3.638.596	5.134.465	4.220.702

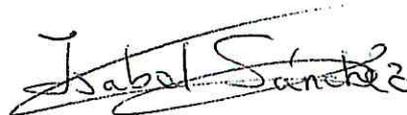
El incremento de los Pasivos financieros respecto al ejercicio anterior se debe a la formalización de una póliza que por importe de 2.400.000€ se firmó con fecha 16 de junio de 2015 con la entidad Targo Bank para financiar la adquisición de los 10 vehículos adjudicados a Evobús Ibérica (marca Mercedes Benz) y que han empezado a recepcionarse en septiembre de este año, estando de esta forma asegurada la financiación de los mismos que ha sido autorizada por el Pleno de 14 de abril de 2015.

La segunda de las operaciones de financiación previstas en el presupuesto de 2015 y aún no formalizada, sería una póliza a corto plazo por importe de 500.000 euros para hacer frente a pagos ineludibles en momentos en los que se produzcan tensiones de tesorería que impedirían hacer frente a los mismos con total normalidad. Esta operación ha sido pospuesta para el ejercicio 2016 y no afectaría a la posición final de los pasivos financieros de la empresa dado que se pretende disponer de ella sólo para pagos puntuales.

Córdoba, 27 de Octubre de 2015



Juan Antonio Cebrián Pastor
Director-Gerente



Isabel Sánchez Guerrero
Responsable Área de Administración

DATOS COMPLEMENTARIOS

ENTIDAD: AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M.		FICHA P16-G. 8	
<i>PERSONAL</i>	Clave	2015	2016
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra media del ejercicio)	08300	389	384
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra final del ejercicio)	08400	390	385

ENTIDAD: AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M.		FICHA P16-G. 1	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(En euros sin decimales)	
		2.015	2.016
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	01110	14.408.374	14.739.307
b) Prestaciones de Servicios	01112	14.408.374	14.739.307
4. Aprovisionamientos			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	01127	3.728.365	3.527.153
602. Compras de otros aprovisionamientos		3.048.479	2.725.000
603. Repuestos y Otros		652.349	774.616
604. Material de oficina y Otros		27.538	27.538
c) Trabajos realizados por otras empresas			
605. Barridas Periféricas	01128	2.057.230	2.108.302
607. Trabajos realizados por otras empresas		1.866.455	1.885.120
		190.775	223.182
5. Otros ingresos de explotación			
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	01130	12.450.578	12.940.578
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	01131	371.844	211.844
Del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba	01132	12.078.734	12.728.734
	01138	12.078.734	12.728.734
6. Gastos de personal			
a) Sueldos, salarios y asimilados	01140	18.339.020	18.777.113
c) Seguridad social a cargo de la empresa	01141	13.942.320	14.338.509
d) Otros	01143	4.210.104	4.238.144
643. Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	01144	186.596	200.460
649. Otros gastos sociales		86.975	86.975
		99.621	113.485
7. Otros gastos de explotación			
a) Servicios exteriores	01145	1.429.013	1.840.198
621. Arrendamientos y cánones	01146	1.396.961	1.808.146
622. Reparaciones y conservación		13.500	13.500
623. Servicios de profesionales independientes		225.000	246.565
625. Primas de seguros		208.944	148.944
626. Servicios bancarios y similares		480.000	924.137
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas		15.500	15.500
628. Suministros		27.000	27.000
629. Otros servicios		76.912	77.000
		350.106	355.500
b) Tributos	001147	32.052	32.052
8. Amortización del inmovilizado			
680. Amortización del inmovilizado intangible	01150	1.303.245	1.438.908
681. Amortización del inmovilizado material		18.000	20.971
		1.285.245	1.417.937
9. Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
	01155	233.960	197.988
Otros resultados			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)			
	01100	236.039	186.200
17. Gastos financieros			
b) Por deudas con terceros	01220	213.304	176.057
	01222	213.304	176.057
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)			
	01200	- 213.304	- 176.057
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)			
	01300	22.734	10.143
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS			
	01410	-	-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 +23)			
	01400	22.734	10.143
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
		-	-
A. 5.) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24)			
	01600	22.734	10.143

ENTIDAD: AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M.		FICHA P16-G. 7	
BALANCE "ACTIVO"	Clave	(En euros sin decimales)	
		2015	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE	07100	11.275.803	11.960.479
I. Inmovilizado Intangible	07110	64.738	25.164
5. Aplicaciones informáticas	07115	64.738	25.164
II. Inmovilizado Material	07120	11.211.065	11.935.315
Terrenos y construcciones	07121	4.369.264	4.279.754
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	07122	6.632.199	7.625.101
Inmovilizado en curso y anticipos	07123	209.603	30.459
B) ACTIVO CORRIENTE	07200	998.439	1.170.339
II. Existencias	07220	448.058	464.270
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	07222	448.058	464.270
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	07230	680.368	667.858
3. Deudores varios	07233	576.792	582.456
4. Personal	07234	4.347	3.417
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	07236	99.229	81.984
VI. Periodificaciones a corto plazo	07260	-189.683	18.250
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	07270	59.697	19.962
1. Tesorería	07271	59.697	19.962
TOTAL ACTIVO (A+ B)	07000	12.274.242	13.130.818

ENTIDAD: AUTOBUSES DE CORDOBA, S.A.M.		FICHA P16-G. 9	
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Clave	(En euros sin decimales)	
		2015	2016
A) PATRIMONIO NETO	09100	3.278.218	4.922.551
A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL	09105	3.278.218	4.922.551
A-1.1) FONDOS PROPIOS	09110	2.303.265	4.117.127
I. Capital	09120	4.530.075	4.530.075
1. Capital escriturado	09121	4.530.075	4.530.075
2. (Capital no exigido)	09122		
III. Reservas	09130	2.220.866	4.220.866
1. Legal y estatutarias	09131	554.841	554.841
2. Otras reservas	09132	1.666.025	3.666.025
V. Resultados de ejercicios anteriores	09140	-4.470.410	-4.643.956
1. Remanente	09141		
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	09142	-4.470.410	-4.643.956
VII. Resultado del ejercicio	09150	22.734	10.143
A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	09180	974.953	805.424
B) PASIVO NO CORRIENTE	09200	4.960.737	4.253.607
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	09210	389.733	745.083
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	09211	389.733	745.083
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	09220	4.571.004	3.508.524
2. Deudas con entidades de crédito	09222	2.550.096	1.950.775
3. Acreedores por arrendamiento financiero	09223	1.960.362	1.557.749
5. Otros Pasivos Financieros		60.546	0
V. DERIVADO FINANCIERO			
C) PASIVO CORRIENTE	09300	4.035.288	3.954.660
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	09330	1.205.850	712.178
2. Deudas con entidades de crédito	09332	426.328	320.098
3. Acreedores por arrendamiento financiero	09333	487.676	392.080
5. Otros pasivos financieros	09335	291.846	0
	09338		
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	09350	2.815.496	3.228.525
1. Proveedores	09351	641.509	630.689
3. Acreedores varios	09353	1.424.364	1.489.298
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	09354	128.749	515.000
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	09356	620.874	593.539
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	09360	13.942	13.956
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	09000	12.274.242	13.130.818

**PRESUPUESTO DE CAPITAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	Clave	(En euros sin decimales)	
		2.015	2.016
A) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del Ejercicio antes de impuestos	04110	22.734	10.143
2. Ajustes al resultado	04120	1.282.589	1.416.977
a) Amortización inmovilizado (+)	04121	1.303.245	1.438.908
c) Variaciones de las provisiones (+/-)	04123		
d) Imputación de subvenciones (-)	04124	- 233.960	- 197.988
h) Gastos financieros (+)	04128	213.304	176.057
3. Cambios en el capital corriente	04140	- 500.000	- 40.000
a) Existencias (+/-)	04141		-
b) Deudores y otras cuenta a cobrar (+/-)	04142		500.000
c) Otros activos corrientes (+/-)	04143		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	04144	- 500.000	- 540.000
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	04145	-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	04150	- 213.304	- 176.057
a) Pago de intereses (-)	04151	- 213.304	- 176.057
b) Cobros de dividendos (+)	04152		
c) Cobros de intereses (+)	04153		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	04154		
e) Otros cobros (pagos) (+/-)	04155		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	04100	592.019	1.211.063
B) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)	04210	- 2.390.000	- 2.000.000
a) Empresas del grupo y asociadas	04211		
b) Inmovilizado intangible	04212		
c) Inmovilizado material	04213	- 2.390.000	- 2.000.000
d) Inversiones inmobiliarias	04214		
e) Otros activos financieros	04215		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	04216		
g) Otros activos	04217		
7. Cobros por desinversiones (+)	04220	-	-
a) Empresas del grupo y asociadas	04221		
b) Inmovilizado intangible	04222		
c) Inmovilizado material	04223		
d) Inversiones inmobiliarias	04224		
e) Otros activos financieros	04225		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	04226		
g) Otros activos	04227		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	04200	- 2.390.000	- 2.000.000
C/ FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y Pagos por instrumentos de patrimonio	04310	140.000	2.000.000
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	04311	140.000	2.000.000
Del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba	04316	140.000	2.000.000
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	04317		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	04318		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	04319		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	04320		
10. Cobros y Pagos por instrumentos de pasivo financiero	04340	1.506.021	- 1.194.659
a) Emisión	04341	2.750.000	-
1. Obligaciones y valores similares (+)	04342		
2. Deudas con entidades de crédito (+)	04343	2.750.000	
3. Deudas con empresas de grupo y asociadas (+)	04344		
4. Otras (+)	04345		
b) Devolución y amortización de	04352	- 1.243.979	- 1.194.659
1. Obligaciones y valores similares (-)	04353		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	04354	- 963.926	- 913.763
3. Deudas con empresas de grupo y asociadas (-)	04355		
4. Otras deudas (-)	04356	- 280.053	- 280.895
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	04360	-	-
a) Dividendos (-)	04361		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	04367		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	04300	1.646.021	805.341
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	04400		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-8+/-12+/-D)	04500	- 151.960	16.404
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	04600	211.656	3.558
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	04000	59.697	19.962
		- 151.960	16.404

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

A) ESTADO DE GASTOS E INGRESOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-16

N° CUENTAS	Notas en la memoria	TOTAL
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		10.143
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración instrumentos financieros.		
(800), (89)	1. Activos financieros disponibles para la venta.	-
	2. Otros Ingreso y gastos	
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo.	
94	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	- 197.987,85
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	
(8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo.	
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		- 197.988
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración de instrumentos financieros.		
(802)	1. Activos financieros disponibles para la venta.	-
	2. Otros Ingreso y gastos	
(812)	VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-
8301*, (836), (837)	IX. Efecto impositivo.	
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		- 187.845
(*) Su signo puede ser positivo o negativo		

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-16

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	4.530.075 €			554.841 €			1.666.025 €	1.402 €	0 €	0 €	0 €	1.003.412 €	3.110.396 €
I. Ajustes por cambios de criterio 2015													0 €
II. Ajustes por errores 2015													0 €
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	4.530.075 €	0 €	0 €	554.841 €	0 €		1.666.025 €	1.402 €	0 €	0 €	0 €	1.003.412 €	3.110.396 €
I. Total Ingresos y gastos reconocidos.													
II. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	2.000.000 €	-1.402 €	0 €	0 €	0 €	0 €	2.000.000 €
2. (-) Reducciones de capital.													2.000.000 €
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													0 €
4. (-) Distribución de dividendos/resultados													0 €
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													0 €
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													0 €
7. Otras operaciones con socios o propietarios.													0 €
III. Otras variaciones del patrimonio neto.													0 €
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	4.530.075 €	0 €	0 €	554.841 €	0 €	-4.643.956 €	3.666.025 €	10.143 €	0 €	0 €	0 €	805.424 €	4.922.551 €

PREVISIÓN DE LIQUIDEZ

	CONCEPTO	TOTAL Previsto	TOTAL Previsto
APLICACIÓN DE FONDOS			
		2.015 €	2.016 €
	Pagos Pendientes ejercicio anterior		
	Pagos pendientes ejercicio anterior	780.053 €	820.895 €
	Resultado Tesorería ejercicio anterior	- 211.656 €	- 3.558 €
	Subtotal	568.397 €	817.338 €
	Amortización Pasivos		
	Leasing 2009 buses	340.329 €	
	Renting 2011 buses híbridos	204.035 €	219.657 €
	Préstamo hipotecario 2011	185.328 €	196.401 €
	Leasing 2013 microbuses	108.367 €	111.371 €
	Operación adquisición buses 2015	21.619 €	386.335 €
	Préstamo Personal proveedores	104.248 €	
	Subtotal	963.926 €	913.763 €
	Creación de Activos		
	Adquisición vehículos	2.250.000 €	2.000.000 €
	Inversiones en otros activos productivos	140.000 €	
	Subtotal	2.390.000 €	2.000.000 €
	Pagos Netos de Explotación		
	Corrientes	13.762.909 €	14.253.866 €
	Provisiones a largo plazo con el personal		
	Subtotal	13.762.909 €	14.253.866 €
	TOTAL APLICACIONES	17.685.232 €	17.984.967 €
ORIGEN DE FONDOS			
	Subvenciones de Capital		
	Operaciones de Financiación	2.750.000 €	
	Subv.Ayuntamiento: transferencias año anterior		500.000 €
	Subv.Ayuntamiento: transferencias año en curso	14.994.929 €	17.504.929 €
	TOTAL Orígenes	17.744.929 €	18.004.929 €
	RESULTADOS LIQUIDEZ ACUMULADOS	59.697 €	19.962 €

**AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 2016**

Denominación	Inicio	Final	Importe anualidad	Tipo Financiación	Órgano encargado de su gestión
Adquisición autobuses urbanos	2016	2016	Se prevé la adquisición de 8 vehículos estándar por un coste aproximado de 2.000.000 euros, de los que previsiblemente afecten a al cuenta de pérdidas y ganancias presupuestada para 2016 un total de 13.888€ en concepto de amortización anual.	Transferencia de capital Excmo. Ayuntamiento	Área de Mantenimiento

